

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N6-2011
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y RENTA
DE SALONES.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2011, en el Auditorio ubicado en el 4° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, designados para presidir los Actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N6-2011 y los licitantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación referida.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Alvarez Abreu	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Arturo Pérez Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.
Dr. Francisco Javier López Gómez	Representante del Área Técnica.

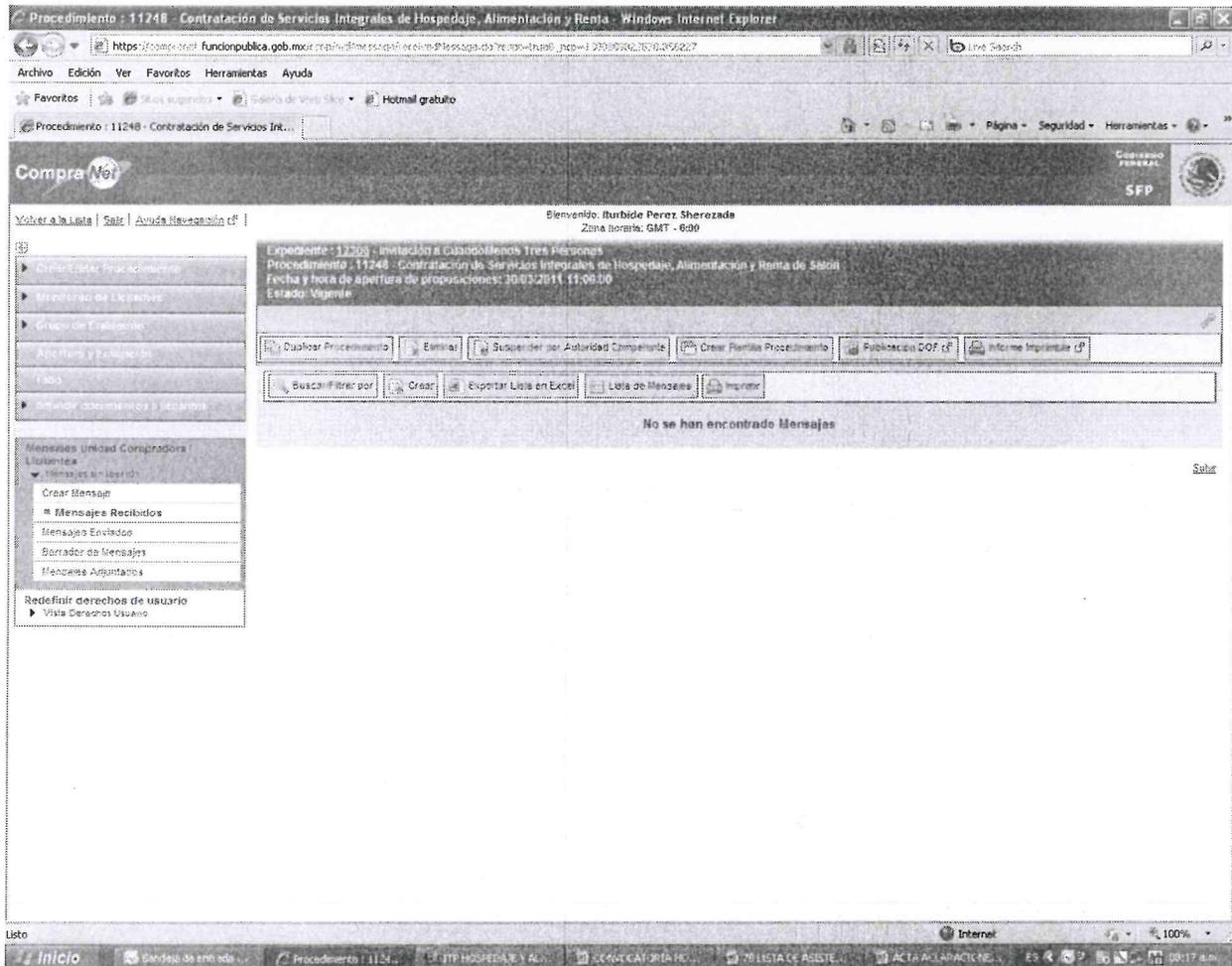
Por parte de los Licitantes a los que se les entregó la Convocatoria de la Invitación y que se presentaron a ésta junta de Aclaraciones son:

FELER, S.A. DE C.V.	Mauricio Elorza Fenochio
HOTEL FLAMINGOS PLAZA, S.A. DE C.V.	Armando Jiménez
HOTEL ROYAL PLAZA, S.A. DE C.V.	Maricela Rivas

El Lic. Carlos Alvarez Abreu, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes participantes de conformidad con el numeral 5.8.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N6-2011
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y RENTA
DE SALONES.

Se les informa a los asistentes que no se recibieron las preguntas a través del sistema CompraNet de los licitantes a los que se les entregó la Convocatoria, como se muestra en la siguiente imagen:



Las preguntas por parte de licitantes fueron recibidas por correo electrónico en la fecha y hora señalada de conformidad al numeral 7.1. Junta para la aclaración al contenido de la convocatoria para la presente Invitación, y son las que a continuación se detallan:

FELER, S.A. DE C.V.

1.- En cuanto a los servicios del centro de negocios, los costos de estos se cotizarían, de ser así, ¿cómo se cotizaría dentro de la propuesta económica?

R.- No se requiere cotización del Centro de Negocios.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N6-2011
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y RENTA
DE SALONES.

2.- Para el concepto de estacionamiento, se proporcionarían las cortesías solicitadas, pero el resto de los participantes liquidarían ese concepto individualmente o se cotizaría dentro del presupuesto, de ser así ¿cómo se cotizaría dentro de la propuesta económica?

R.- Se debe cotizar costo por día y se liquidaría dentro del paquete.

3.- En el concepto del Coffe Break se solicitan las distintas modalidades de tiempos y contenidos esto, ¿cómo se mostraría en la propuesta económica?

R.- Indicando el tipo de servicio y costo al pie de página

4.- La transportación que se manejaría a las oficinas no tendría costo, pero en caso de requerir un servicio adicional este se manejaría con costo, ¿este se cotizaría dentro de la propuesta económica?

R.- No se solicitarán servicios adiciones de transportación que no se tengan definidos en la Convocatoria.

5.- El concepto de servicios (propinas) no se menciona en la propuesta económica, estos ya deben de ir incluidos en los precios individuales o ¿cómo se manejarían con respecto a la propuesta económica?

R.- Deberán incluirse en los costos individuales.

HOTEL ROYAL PLAZA, S.A. DE C.V.

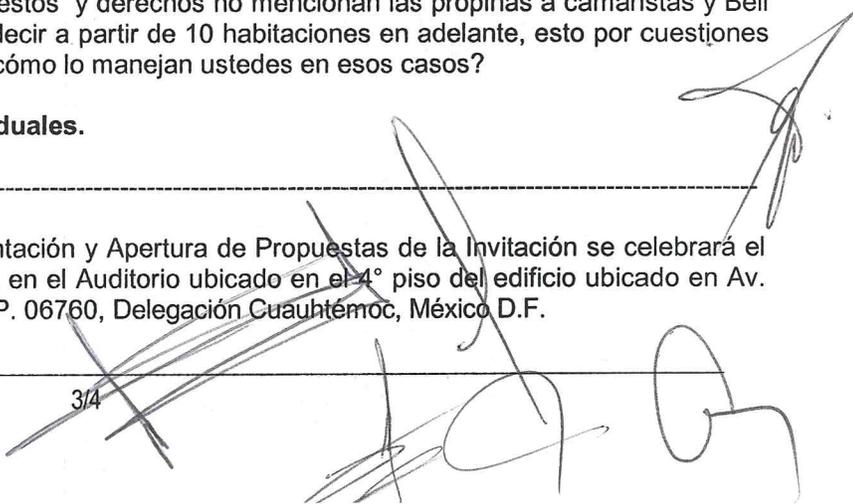
1.- En la Pagina 12 en lo que se refiere a las condiciones de precio y pago ustedes mencionan que pagaran dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la factura, mi departamento de contabilidad me pide ciertos documentos para otorgarles el crédito, ¿si me los pueden proporcionar? O ¿de qué manera podríamos trabajar?, de cualquier forma, anexo la solicitud para que veas los documentos que piden.

R.- No podemos proporcionar la documentación solicitada, por lo que deberán apegarse a lo establecido en la Convocatoria, ya que por ser una entidad de Gobierno el Instituto Fonacot pagará en los términos de los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 89 de su Reglamento, lo cual se formalizará mediante un instrumento contractual que celebrarán en su oportunidad las partes.

2.- En la pagina 13 en el inciso 6.3 de Impuestos y derechos no mencionan las propinas a camaristas y Bell boys, esto se paga cuando son grupos, es decir a partir de 10 habitaciones en adelante, esto por cuestiones del sindicato no puedo dejar de cobrarlos, ¿cómo lo manejan ustedes en esos casos?

R.- Deberán incluirse en los costos individuales.

Por último se informó que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación se celebrará el día 30 de marzo de 2011 a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en el 4° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N6-2011
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y RENTA
DE SALONES.

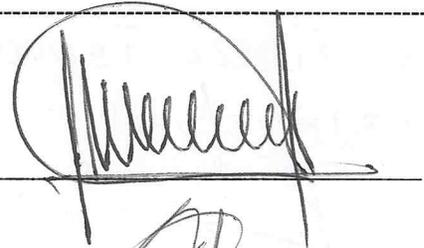
Por lo tanto se dió por terminada ésta Junta de Aclaraciones a las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2011, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Carlos Álvarez Abreu
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto
FONACOT.

Dr. Francisco Javier López Gómez
Representante del Área Técnica.



Por parte de los Licitantes:

FELER, S.A. DE C.V.
Mauricio Elorza Fenochio

HOTEL FLAMINGOS PLAZA, S.A. DE C.V.
Armando Jiménez

HOTEL ROYAL PLAZA, S.A. DE C.V.
Maricela Rivas

